

ORDEN DEL DÍA de la sesión Extraordinaria a celebrar por **EL AYUNTAMIENTO PLENO** en primera convocatoria el día 27 de Abril de 2023 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria el día 2 de Mayo de 2023, a las 11:00 horas.

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c.) de la Ley de Bases de Régimen Local y 4.2.c) del Reglamento Orgánico, se convoca a los Sres. Concejales que forman el **AYUNTAMIENTO PLENO** a la sesión Extraordinaria a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria el día 27 de abril de 2023 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria el día 2 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, al objeto de deliberar sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- ADEHESIÓN AL ACUERDO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, EN RELACIÓN A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES QUE AYUDEN A RESOLVER LA BRECHA DIGITAL. ACUERDO QUE PROCEDA.-

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARAFÍA Y LA FUNDACIÓN CANARIA ISONORTE. ACUERDO QUE PROCEDA.

TERCERO.- ADHESIÓN AL PACTO POR EL TURISMO DE LA PALMA. ACUERDO QUE PROCEDA.

CUARTO.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CONTRARIAS A REPAROS O CON OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA Y LAS ANOMALÍAS EN INGRESOS.

QUINTO.- DAR CUENTA DEL INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE CONTROL INTERNO 2022

Comuníquese la presente convocatoria a los Sres. Concejales, por la Secretaría de la Corporación, con las oportunas advertencias legales.

Villa de Garafía, a 24 de abril de 2023

EL ALCALDE,
Don Yeray Rodríguez Rodríguez
Documento firmado electrónicamente
DILIGENCIA DE SECRETARIA: Explicado por la Secretaria un error cometido en la



trascipción de la convocatoria y dada conformidad se ha redactado la convocatoria correcta.

